

11.5. Anexo 5: Criterios de evaluación de postulación

Los proyectos postulantes serán evaluados sobre un máximo de **25 puntos**, de acuerdo con los siguientes criterios. La evaluación se realizará antes de la ejecución del proyecto y tendrá como finalidad seleccionar las propuestas que recibirán financiamiento por parte de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.

Lineamiento por evaluar del Formulario de Postulación	Criterio de evaluación	Aspectos por evaluar	Puntaje
Presentación del proyecto, literal b: Diagnóstico del proyecto	1. Identificación de la problemática	El proyecto identifica con claridad una necesidad o problemática real de la comunidad beneficiaria. La justificación es pertinente, concreta y permite comprender por qué la propuesta es necesaria.	3 puntos
Presentación del proyecto, literal c: Descripción del proyecto y caracterización del grupo beneficiario	2. Coherencia con el Ideario de la Universidad de Piura y propósito de los fondos	La propuesta es coherente con los principios y valores promovidos por la Universidad de Piura, y se orienta al servicio de la comunidad, al bienestar de los beneficiarios y a la participación responsable de los estudiantes.	4 puntos
Identificación del proyecto: Categoría a la que postula; y Presentación del proyecto, literal c: Lugar de ejecución y grupo beneficiario	3. Pertinencia con la categoría concursable y zona de intervención	El proyecto se vincula claramente con una de las categorías concursables: Educación y Liderazgo (Miski Educa) o Bienestar Social (Juntos por Sechura). Asimismo, se ejecutará en la provincia de Sechura, en zonas de influencia de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.	3 puntos
Presentación del proyecto, literal d: Objetivo general y objetivos específicos	4. Claridad y coherencia de los objetivos	El objetivo general expresa con claridad lo que se busca lograr. Los objetivos específicos se relacionan directamente con el objetivo general y orientan adecuadamente las actividades propuestas.	3 puntos
Descripción cuantitativa del proyecto; y Presentación del proyecto, literal c: Caracterización del grupo beneficiario	5. Caracterización del grupo beneficiario	El proyecto describe adecuadamente a los beneficiarios: quiénes son, dónde se encuentran, qué necesidad presentan y cómo se relacionan con la propuesta.	2 puntos
Planificación de la ejecución, literal a: Carta Gantt de actividades	6. Actividades y planificación de la ejecución	Las actividades propuestas son concretas, viables y coherentes con los objetivos del proyecto. La planificación se ajusta al cronograma general de las bases y permite comprender cómo se ejecutará la iniciativa.	3 puntos
Presentación del proyecto, literal f: Resultados esperados, herramientas de	7. Resultados esperados y herramientas de verificación	Los resultados esperados son claros, realistas y guardan relación con los objetivos del proyecto. Se proponen herramientas adecuadas para verificar avances o resultados, como encuestas,	3 puntos

verificación y continuidad		listas de asistencia, fichas de observación, registros fotográficos u otros medios pertinentes.	
Presentación del proyecto, literal e: Aporte a la mejora personal de los alumnos UDEP	8. Aporte a la formación de los estudiantes UDEP	El proyecto permite que los estudiantes desarrollen responsabilidad, trabajo en equipo, liderazgo, sensibilidad social, comunicación y otras capacidades vinculadas a su formación universitaria.	2 puntos
Presupuesto del proyecto, literales a, b y c.: Recursos propios, presupuesto solicitado y bienes duraderos	9. Presupuesto y uso de recursos	El presupuesto solicitado es claro, razonable y coherente con las actividades, beneficiarios y resultados esperados. Los recursos solicitados están debidamente justificados y no exceden el monto máximo establecido.	2 puntos
TOTAL			25 puntos

Consideraciones para la evaluación:

- Solo serán evaluados los proyectos que cumplan con los requisitos de postulación establecidos en las bases y que hayan presentado la documentación solicitada dentro del plazo correspondiente.
- Para ser considerado ganador, el proyecto deberá obtener una puntuación igual o mayor a 15 puntos sobre 25.
- Se seleccionará hasta un proyecto ganador por cada categoría concursable, siempre que alcance el puntaje mínimo requerido y cumpla con las condiciones establecidas en las bases.
- En caso de que un proyecto no se ejecute en la provincia de Sechura, dentro de las zonas de influencia de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., será declarado no apto para recibir financiamiento.
- En caso de empate, la Comisión Evaluadora podrá priorizar el proyecto que evidencie mayor pertinencia frente a la problemática identificada, mayor viabilidad de ejecución y mejor coherencia entre objetivos, actividades y presupuesto.
- Si ningún proyecto de una categoría alcanza el puntaje mínimo requerido o cumple con las condiciones establecidas, dicha categoría podrá declararse desierta.